



OFICINA DE FINANZAS DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE – DIVISIÓN DEL TESORO

1301 MCCORMICK DRIVE, SUITE 1100

LARGO, MARYLAND 20774

(301) 952-4030

CRÉDITO FISCAL SOBRE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES PARA EMPRESAS ECOLÓGICAS

De conformidad con la sección 10-235.20 del Código del Condado de Prince George y la sección 9-318(f) del artículo sobre impuestos y propiedad del Código Anotado de Maryland, existe un crédito fiscal sobre el impuesto a la propiedad que grava los bienes inmuebles y muebles utilizados para una empresa ecológica con sede en Prince George que ofrece productos ecológicos. La empresa debe cumplir con una directriz o norma para empresas ecológicas adoptada de conformidad con la Certificación de Empresa Ecológica de Green America u otra certificación de empresa ecológica aprobada por el Departamento de Medioambiente del condado de Prince George y reconocida por el condado de Prince George. El crédito fiscal a la propiedad otorgado en virtud del presente documento no puede otorgarse por más de cinco (5) años consecutivos. Este crédito no se puede combinar con ningún otro crédito otorgado en virtud del artículo sobre impuestos y propiedad, el Código Anotado de Maryland ni el Código del Condado durante el año fiscal.

La solicitud deberá presentarse a más tardar el 1 de octubre del primer año fiscal para el que se solicita el crédito. Los créditos se otorgarán por orden de recepción. La parte de la propiedad sobre la que se basa el crédito fiscal está arrendada, ocupada y utilizada exclusivamente por la empresa ecológica. Si la propiedad está arrendada, el arrendatario debe ser responsable contractualmente ante el propietario por los impuestos sobre la propiedad.

A. INFORMACIÓN SOBRE LA PROPIEDAD	<input type="checkbox"/> BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/> BIENES MUEBLES
Nombre de la empresa: _____		
Número de cuenta de impuestos a la propiedad: _____		Dirección de la propiedad: _____
Nombre del propietario de la propiedad: _____		
Número de teléfono: _____		Dirección de correo electrónico: _____
Dirección postal del propietario (si es diferente de la anterior): _____		

B. INFORMACIÓN DE ELEGIBILIDAD
CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA UNA EMPRESA ECOLÓGICA (debe cumplir uno de los siguientes criterios; marque todos los que correspondan):
<input type="checkbox"/> Principalmente distribuye, fabrica, comercializa o vende productos ecológicos
<input type="checkbox"/> Principalmente presta servicios relacionados con productos ecológico
<input type="checkbox"/> Proporciona principalmente investigación y desarrollo relacionados con productos ecológicos
Descripción del producto de la empresa ecológica: _____
PRODUCTO ECOLÓGICO (debe cumplir una de las siguientes condiciones; marque todas las que correspondan):
<input type="checkbox"/> Eficiencia energética o hídrica
<input type="checkbox"/> Utiliza materiales saludables y no tóxicos
<input type="checkbox"/> Hecho de recursos reciclados o renovables
<input type="checkbox"/> Hace que los productos actuales sean más eficientes desde el punto de vista energético

C. RECONOCIMIENTO DEL PROPIETARIO
Envíe esta solicitud y devuélvala a la dirección que figura en la parte superior del formulario (marque las casillas que indican que se adjuntan los documentos):
<input type="checkbox"/> Se adjunta copia de la certificación de Empresa Ecológica de Green America
Afirmo solemnemente, bajo pena de perjurio, que soy el propietario o arrendatario de los bienes inmuebles o muebles del condado de Prince George identificados en la sección A y que soy responsable de los impuestos sobre bienes inmuebles o muebles para los que se presenta esta solicitud. El contenido de la presente certificación es veraz según mi leal saber y entender.
*DEBE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE EMPRESA ECOLÓGICA ANTES DE PRESENTAR ESTA SOLICITUD.
Firma del propietario: _____ Fecha: _____
Nombre en letra de imprenta: _____

Crédito fiscal:	Impuesto del condado sobre bienes inmuebles	Año 1 _____ 100 %	Año 2 _____ 80 %
		Año 3 _____ 60 %	Año 4 _____ 40 %
		Año 5 _____ 20 %	
		Distrito del condado: _____	
	Impuesto del condado sobre bienes muebles	Año 1 _____ 50 %	Año 2 _____ 50 %
<input type="checkbox"/> Aprobado		Año 3 _____ 50 %	Año 4 _____ 50 %
<input type="checkbox"/> Denegado	Motivo de denegación _____	Año 5 _____ 50 %	Procesado por _____ Fecha _____

Si necesita más información, llame al 301-952-4030 o visite el sitio web www.princegeorgescountymd.gov.